



MAYO 2023



VIGILADA  
MINEDUCACIÓN

RESULTADOS DEL

# PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN  
"MARCO FIDEL SUÁREZ"  
2018-2022





# ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN

FUERZA AÉREA COLOMBIANA  
"MARCO FIDEL SUÁREZ"

© **Resumen Ejecutivo**  
**Informe de autoevaluación con fines de  
renovación de la acreditación institucional**  
**Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"**  
**2018-2022**

Primera edición, mayo 2023  
Cali - Colombia

**BG. Víctor Alexander Celis Herrera**  
Director Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel  
Suárez" (Rector)<sup>1</sup>

**CR. Fabián Andrés Salazar Ospina**  
Subdirector y Jefe Estado Mayor (Vicerrector  
Administrativo)

**TC. Luz Stella Franco Yépez**  
Comandante Grupo Cadetes

**TC. Kenny Leonardo Moreno Delgado**  
Comandante Grupo Académico  
(Vicerrector Académico)

**TC. Juan Miguel Castro Herrera**  
Establecimiento de Sanidad Militar

**TC. Juan Manuel Navia López**  
Oficina Regional de Control Interno

**TC. Héctor Fernando Monroy Arias**  
Departamento de Planeación

**TC. José Luis Martínez Díaz**  
Comandante Grupo de Entrenamiento de Vuelo

**TC. Lina María Pinzón Perilla**  
Comandante Grupo Técnico

**TC. Andrés Fernando Moreno Angulo**  
Comandante Grupo de Apoyo logístico

**TC. Oscar Giovanny Palacios Cubillos**  
Comandante Seguridad y Defensa de Base

**MY. Liliana Montejo Moreno**  
Departamento Desarrollo Humano

**MY. Gina Paola Garzón Méndez**  
Sección Planeación Grupo Académico

**MY. Guillermo Enrique Castellanos Sandoval**  
Sección Calidad Educativa y oficina de Acreditación

**MY. Diana Carolina Blanco Carvajal**  
Departamento Financiero

**MY. Héctor Fabio Calvo Valencia**  
Sección Investigación

**MY. Wilmer Chacón Ardila**  
Programa Ingeniería Mecánica

**CT. Paola Abril Santamaria**  
Jefe Sección Familia y Bienestar Social

**CT. Leidy Garzón Díaz**  
Programa Ingeniería informática

**CT. Carlos Fernando Nariño Gabanzo**  
Secretaría Académica

**CT. Mariana Lorena Díaz Díaz**  
Programa Administración Aeronáutica

**CT. Miller Fernando García Trujillo**  
Programa Ciencias Militares Aeronáuticas

**CT. Emmanuel Antonio Varela Becerra**  
Jefe Extensión e internacionalización

**CT. Magda Youlieth Echeverría Díaz**  
Especialista de presupuesto SEPLA

**CT. Francy Julieth González Castiblanco**  
Especialista Calidad SEPLA

**TE. Jecser Yessid Grajales Castañeda**  
Sección Recursos Educativos

**TE. Guillermo Andrés Vásquez Rey**  
Sección Desarrollo y Asesoría Pedagógica

**TE. Diana Carolina Gómez Galvis**  
Sección Bienestar Universitario

**ASD2. María Soledad Bastidas Jaramillo**  
Coordinadora Evaluación Institucional

**PS. Beatriz Botero Bonilla**  
Coordinadora Acreditación Institucional

**PS. Nancy Jovanna Gómez Rodríguez**  
Coordinadora Planeación para la Acreditación  
Institucional

<sup>1</sup> Los cargos que aparecen dentro de los corchetes corresponden a la homologación de cargos ante el Ministerio de Educación Nacional Directiva Permanente DP. No. 02- 2019 EMAVI Homologaciones de cargos TOE ante-MEN-CNA-SACES-IES y entes externos académicos.



## COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

**BG. Víctor Alexander Celis Herrera**

Director Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”

**CR. Fabián Andrés Salazar Ospina**

Subdirector y Jefe Estado Mayor

**TC. Luz Stella Franco Yépez**

Comandante Grupo Cadetes

**TC. Kenny Leonardo Moreno Delgado**

Comandante Grupo Académico  
(Vicerrector Académico)

**TC. Héctor Fernando Monroy Arias**

Departamento de Planeación

**TC. José Luis Martínez Díaz**

Comandante Grupo de Entrenamiento de Vuelo

**MY. Guillermo Enrique Castellanos Sandoval**

Sección Calidad Educativa y oficina de Acreditación

**MY. Diana Carolina Blanco Carvajal**

Departamento Financiero

## GRUPO COORDINADOR DE LA AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

**TC. Kenny Leonardo Moreno Delgado**

Comandante Grupo Académico  
(Vicerrector Académico)

**MY. Guillermo Enrique Castellanos Sandoval**

Sección Calidad Educativa y oficina de Acreditación

**CT. Francy Julieth González Castiblanco**

Especialista Calidad SEPLA GRUAC

**ASD2. María Soledad Bastidas Jaramillo**

Coordinadora Evaluación Institucional

**PS. Beatriz Botero Bonilla**

Coordinadora Acreditación Institucional

**PS. Nancy Jovanna Gómez Rodríguez**

Coordinadora Planeación para la Acreditación  
Institucional

# CONTENIDO

Misión	05
Visión	05
¿Qué es la acreditación en alta calidad?	05
¿Cuál es la temporalidad de la acreditación?	05
¿Qué es la autoevaluación?	05
¿Cuáles son las etapas definidas para el trámite de acreditación en alta calidad?	06
¿Cuál es el estado de la oferta académica de la Institución?	07
¿Cómo se realizó el proceso de autoevaluación en la EMAVI?	07
¿Cuántas encuestas se aplicaron en el proceso de autoevaluación?	07
¿Cuáles son los juicios de cumplimiento definidos por la EMAVI?	08
Resultado del proceso de autoevaluación	09
Resultados comparativos autoevaluación 2017 vs 2022	11



## Misión

Formar integralmente Oficiales líderes en el campo militar, profesional y aeronáutico para el desarrollo de operaciones aéreas militares.



## Visión

Para el 2030 la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” será referente regional en la formación integral que promueve el liderazgo aeronáutico, espacial y ciberespacial.

### ¿Qué es la acreditación en alta calidad?

El Acuerdo CESU 02 de 2020 establece en su Artículo 3 que es el reconocimiento de la alta calidad que otorga el Ministerio de Educación Nacional a los programas e instituciones que cumplen con los más altos criterios de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología, niveles de formación y modalidades.

La acreditación en alta calidad promueve el fortalecimiento de una cultura de la alta calidad de los programas y las instituciones, que se soporta en los sistemas internos de aseguramiento de la calidad.

### ¿Cuál es la temporalidad de la acreditación?

El Acuerdo CESU 02 de 2020 establece en su Artículo 12 que podrá ser de 6, 8 o 10 años; esto dependerá del grado de consolidación, sostenibilidad e impacto de la institución o del programa, el grado de madurez de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad, la forma en que la institución utiliza los resultados obtenidos para el mejoramiento continuo y su capacidad de sostener en un tiempo la calidad acreditada.

### ¿Qué es la autoevaluación?

El Acuerdo CESU 02 de 2020 establece en su Artículo 31 que la autoevaluación consiste en el ejercicio permanente de revisión, reconocimiento, reflexión e intervención que lleva a cabo la institución sobre sí misma o sobre un programa, con una amplia participación de la comunidad institucional y con el objetivo de valorar el desarrollo de sus funciones sustantivas, en aras de lograr la alta calidad en todos sus procesos, conforme los componentes del modelo de acreditación en alta calidad definidos por el CNA. La autoevaluación que adelanta internamente una institución o un programa culmina con un informe, el cual contiene los resultados del proceso y el plan de mejoramiento.



## ¿Cuáles son las etapas definidas para el trámite de acreditación en alta calidad?

En el Acuerdo CESU 02 de 2020, Artículo 21, se definen las siguientes etapas:



ETAPA	DESCRIPCIÓN
<b>1. Apreciación de condiciones iniciales</b>	Procede cuando la institución manifiesta la voluntad de acreditar programas o la institución por primera vez. Cuando la Institución cuenta con acreditación no se requiere de la realización de apreciación de condiciones iniciales para programas de pregrado. En una institución acreditada en alta calidad, para su renovación, esta etapa no se realiza.
<b>2. Autoevaluación</b>	Desarrollada por el programa o la institución; implica presentar un informe de autoevaluación al Consejo Nacional de Acreditación.
<b>3. Evaluación externa</b>	Realizada por pares académicos designados por el CNA a partir del informe de autoevaluación y la visita a la institución o al programa; conduce a la elaboración y presentación de un informe sobre la calidad del programa o la institución.
<b>4. Evaluación integral</b>	El CNA emite un concepto sobre la calidad del programa o la institución, soportado en el informe de autoevaluación, el informe de evaluación externa de los pares académicos y los comentarios que la institución realice al informe de los pares académicos y demás información que se estime necesaria. Con ello, el CNA recomienda, si es el caso, ante el Ministerio de Educación Nacional, la acreditación en alta calidad.
<b>5. Expedición del acto administrativo</b>	Es la resolución que emite el Ministerio de Educación Nacional con la cual se otorga o renueva la acreditación en alta calidad de un programa o institución. En el evento que el programa o la institución no hayan alcanzado las condiciones de alta calidad para lograr la acreditación, el CNA envía un concepto con recomendaciones de mejora a la institución o al programa.

La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” se encuentra a la espera de la visita de Pares académicos para la evaluación externa contemplada en la **Etapas 3**.



## ¿Cuál es el estado de la oferta académica de la Institución?

El Acuerdo CESU 02 de 2020 establece en el parágrafo de su Artículo 12 que para que una institución pueda optar por una acreditación de 8 años, deberá tener acreditados al menos el

40% de los programas acreditables, independientemente del nivel y la modalidad. Para el caso de una vigencia de 10 años, deberá tener acreditados al menos el 60% de los programas acreditables. En este caso, la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” cuenta con el 100% de sus programas acreditados en alta calidad y dos de estos tienen acreditación internacional otorgada por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias ARCU-SUR.

SNIES	PROGRAMA	REGISTRO CALIFICADO	ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD	ACREDITACIÓN INTERNACIONAL	VIGENCIA
1714	Administración Aeronáutica	Resolución 015611 del 18/12/2019	Resolución 007586 del 24/07/2019		6 años
10615	Ingeniería Mecánica	Resolución 001087 del 3 de febrero del 2023	Resolución 001087 del 3 de febrero del 2023	Acuerdo 048 ARCU-SUR del 15/06/2022	6 años
16846	Ingeniería Informática	Resolución 024220 del 23 de diciembre de 2022	Resolución 024220 del 23 de diciembre de 2022	Acuerdo 040 ARCU-SUR del 15/06/2022	6 años
102681	Ciencias Militares Aeronáuticas	Resolución 008368 del 19 de mayo de 2020	Resolución 004648 del 24 de marzo de 2023		4 años

Fuente: Sección Calidad Educativa, marzo de 2023



## ¿Cómo se realizó el proceso de autoevaluación en la EMAVI?

En el 2022 se realizó un taller de ponderación, un taller de reflexión, revisión de la matriz documental y aplicación de encuestas de percepción dirigidas a la comunidad académica.



## ¿Cuántas encuestas se aplicaron en el proceso de autoevaluación?

En el marco de la semana de la autoevaluación, se realizaron eventos informativos sobre la importancia de los procesos de calidad en la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” y la participación en los mismos. En total, 1179 encuestas fueron diligenciadas por directivos y administrativos, docentes, alféreces y cadetes, graduados y empleadores.



FUENTE	POBLACIÓN	MUESTRA CALCULADA	ENCUESTAS DILIGENCIADAS	% DILIGENCIADAS
Directivos y administrativos	719	251	228	91%
Docentes	107	84	100	100%
Alféreces y cadetes	509	220	415	100%
Graduados	527	223	393	100%
Empleadores	84	70	43	62%

Fuente: Sección de Calidad Educativa, 2022

## ¿Cuáles son los juicios de cumplimiento definidos por la EMAVI?



Teniendo en cuenta que la valoración de la calidad en la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” se constituye en un ejercicio cualitativo de carácter reflexivo, se define la siguiente escala para la valoración de los juicios de cumplimiento.



JUICIO	DESCRIPCIÓN	RANGO		PORCENTAJE	
A	Se cumple plenamente	4,60	5,00	Desde 80	Hasta 100
B	Se cumple en alto grado	4,00	4,59	Desde 60	Hasta 79
C	Se cumple aceptablemente	3,00	3,99	Desde 40	Hasta 59
D	Se cumple insatisfactoriamente	2,00	2,99	Desde 20	Hasta 39
E	No se cumple	1,00	1,99	Desde 1	Hasta 19

Fuente. Reglamento de Aseguramiento de la Calidad, 2021

## Resultado del proceso de autoevaluación

FACTOR	CALIFICACIÓN	JUICIO DE CUMPLIMIENTO	CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	JUICIO DE CUMPLIMIENTO
<b>FACTOR 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL</b>	4,74	Se cumple plenamente	C1. Coherencia y pertinencia de la misión	4,80	Se cumple plenamente
			C2. Orientaciones y estrategias del proyecto educativo institucional o lo que haga sus veces	4,70	Se cumple plenamente
			C3. Formación integral y construcción de identidad	4,70	Se cumple plenamente
<b>FACTOR 2. GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA</b>	4,42	Se cumple en alto grado	C4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno	4,60	Se cumple plenamente
			C5. Relación con grupos de interés	4,20	Se cumple en alto grado
			C6. Rendición de cuentas	4,40	Se cumple en alto grado
<b>FACTOR 3. DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL</b>	4,61	Se cumple plenamente	C7. Administración y gestión	4,70	Se cumple plenamente
			C8. Procesos de comunicación	4,50	Se cumple en alto grado
			C9. Capacidad de gestión	4,60	Se cumple plenamente
			C10. Recursos de apoyo académico	4,60	Se cumple plenamente
			C11. Desarrollo profesoral	4,60	Se cumple plenamente
			C12. Recursos y gestión financiera	4,70	Se cumple plenamente
<b>FACTOR 4. MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN</b>	4,40	Se cumple en alto grado	C13. Cultura de la autoevaluación	4,50	Se cumple en alto grado
			C14. Procesos de autorregulación	4,50	Se cumple en alto grado
			C15. Sistema interno de aseguramiento de la calidad	4,50	Se cumple en alto grado
			C16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	4,00	Se cumple en alto grado

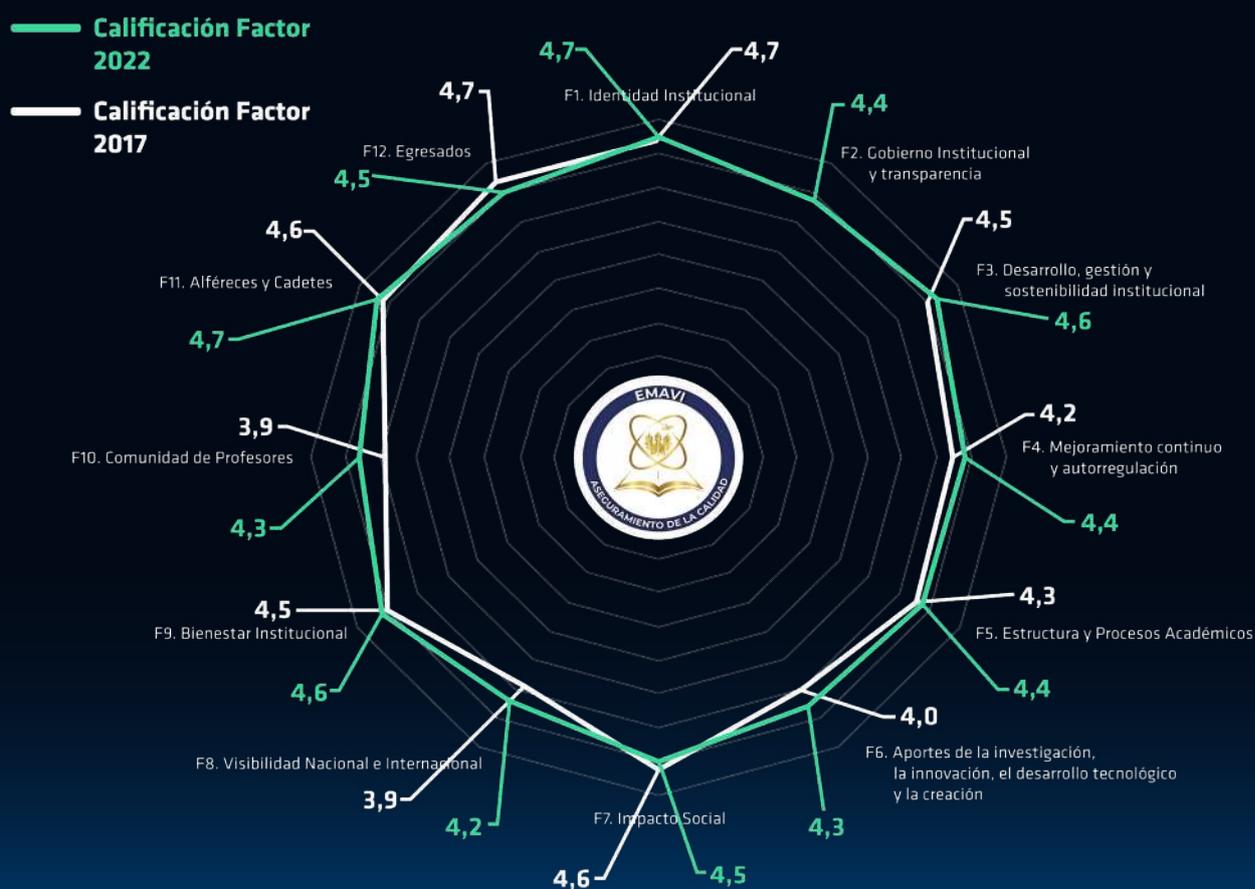


FACTOR	CALIFICACIÓN	JUICIO DE CUMPLIMIENTO	CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	JUICIO DE CUMPLIMIENTO
<b>FACTOR 5. ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS</b>	4,37	Se cumple en alto grado	C17. Componentes formativos	4,40	Se cumple en alto grado
			C18. Componentes pedagógicos y de evaluación	4,50	Se cumple en alto grado
			C19. Componente de interacción y relevancia social	4,20	Se cumple en alto grado
			C20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos	4,30	Se cumple en alto grado
<b>FACTOR 6. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN</b>	4,27	Se cumple en alto grado	C21. Formación para la investigación, creación e innovación	4,20	Se cumple en alto grado
			C22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación	4,33	Se cumple en alto grado
<b>FACTOR 7. IMPACTO SOCIAL</b>	4,50	Se cumple en alto grado	C23. Institución y entorno	4,30	Se cumple en alto grado
			C24. Impacto cultural y artístico	4,70	Se cumple plenamente
<b>FACTOR 8. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	4,20	Se cumple en alto grado	C25. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	4,20	Se cumple en alto grado
			C26. Relaciones externas de profesores y estudiantes	4,20	Se cumple en alto grado
<b>FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL</b>	4,6	Se cumple plenamente	C27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	4,60	Se cumple plenamente
<b>FACTOR 10. COMUNIDAD DE DOCENTES</b>	4,31	Se cumple en alto grado	C28. Derechos y deberes de los profesores	4,30	Se cumple en alto grado
			C29. Planta profesoral	4,40	Se cumple en alto grado
			C30. Trayectoria profesoral	4,40	Se cumple en alto grado
			C31. Desarrollo profesoral	4,10	Se cumple en alto grado
			C32. Interacción académica de los profesores	4,33	Se cumple en alto grado
<b>FACTOR 11. COMUNIDAD DE ESTUDIANTES (ALFÉRECES Y CADETES)</b>	4,67	Se cumple plenamente	C33. Derechos y deberes de los estudiantes	4,50	Se cumple en alto grado
			C34. Admisión y permanencia de estudiantes	4,70	Se cumple plenamente
			C35. Estímulos y apoyos para estudiantes	4,80	Se cumple plenamente
<b>FACTOR 12. COMUNIDAD DE EGRESADOS</b>	4,52	Se cumple en alto grado	C36. Seguimiento a egresados	4,67	Se cumple plenamente
			C37. Egresados y programas académicos	4,80	Se cumple plenamente
			C38. Relación de los egresados con la institución	4,00	Se cumple en alto grado
<b>RESULTADO INSTITUCIONAL</b>	<b>4,47</b>	<b>Se cumple en alto grado</b>			

Fuente: Jornadas de Reflexión, Sección Calidad Educativa, 2022



# Resultados comparativos autoevaluación 2017 vs 2022



Fuente: Jornadas de Reflexión, Sección Calidad Educativa, 2022

La autoevaluación para la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” es un proceso permanente, producto de la reflexión y análisis de los múltiples contextos académicos, militares y administrativos en los que diariamente participa la comunidad en aras del mejoramiento continuo de la Institución y el avance del camino a la alta calidad.

En respuesta a la cultura permanente de autoevaluación y mejoramiento continuo, la EMAVI ha desarrollado desde su primera acreditación, ejercicios reflexivos y de análisis de los datos, los cuales han girado en torno al desarrollo de las funciones sustantivas, a la apropiación de las políticas institucionales y la evaluación de sus aportes en la gestión académica y administrativa, así como la apreciación de todos los estamentos sobre el servicio educativo.

Lo anterior, ha permitido avanzar en aspectos fundamentales como el ajuste y actualización de políticas, reglamentos, validación de prácticas académicas y aspectos curriculares, implementación de nuevos procesos, inversión en infraestructura física y tecnológica, pensados estratégicamente para el fortalecimiento de la docencia, la investigación, la proyección social, el bienestar institucional y la internacionalización, todas funciones sustantivas que demarcarán la ruta hacia la alta calidad en la educación de la comunidad académica institucional.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación en el periodo 2018 al 2022, el Comité de Autoevaluación Institucional concluye que la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” **CUMPLE EN ALTO GRADO.**



RESULTADOS DEL

# PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN  
"MARCO FIDEL SUÁREZ"  
2018-2022



<https://www.emavi.edu.co/>

Grupo Académico  
Sección Calidad Educativa  
calidad.educativa@emavi.edu.co  
Tel: (602) 4881000 ext. 68771

*Nuestro compromiso con la excelencia...*  
**¡JUNTOS POR LA ACREDITACIÓN!**

